

REPUBLICA DE COLOMBIA

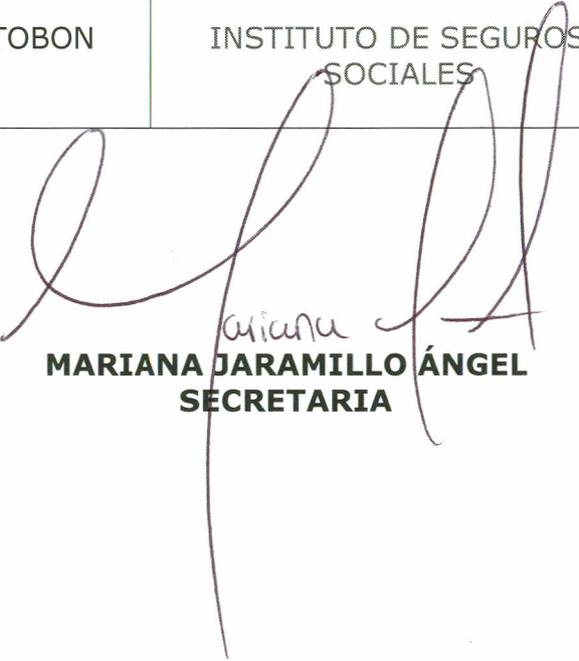


JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

TRASLADOS ESPECIALES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, APLICABLE POR INTEGRACIÓN DE NORMAS, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO DESDE EL 09/09/2014 A LAS 08:00 A.M Y DE DESFIJA EL 09/09/2014 A LAS 06:00 P.M.

No. Proceso	Clase de Acción	Demandante	Demandando	Actuación	CUADERNO	DIAS TRASLADO
1700133310 01-2012- 00089-00	EJECUTIVO	GLORIA MARIA TOBON ARIAS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	TRASLADO DOCUMENTO	3 FL 15 C.3	10,11,12


MARIANA JARAMILLO ÁNGEL
SECRETARIA